



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

MEMO N° **2016** /

ANT.: Resolución Exenta N° 1312 (03.06.2016) que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos respectivos y llama a Licitación Pública para la "Contratación de Seguro Anual Contra Incendio y Robo para los Bienes Inventariables de Propiedad del Gobierno Regional de La Araucanía".

MAT.: Informa resultado Evaluación de Ofertas Licitación Pública ID 722-9-L116.

Temuco, **23 JUN. 2016**

DE : COMISION EVALUADORA DE OFERTAS

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE ADM. Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En relación al llamado para la contratación denominada "Contratación de Seguro Anual Contra Incendio y Robo para los Bienes Inventariables de Propiedad del Gobierno Regional de La Araucanía" hacemos llegar a Ud., para su resolución, lo siguiente:

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En Temuco, a 23 de junio de 2016, se reunió la Comisión Evaluadora de Ofertas que más abajo suscribe, constituida por:

- a) Jorge Marileo Jara, División Administración y Finanzas.
- b) Ida Riquelme Zapata, División Administración y Finanzas.
- c) Nelda Ortíz Vásquez, División Administración y Finanzas.

I. ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION :

- LICITACION PUBLICA : denominada "Contratación de Seguro Anual Contra Incendio y Robo para los Bienes Inventariables de Propiedad del Gobierno Regional de La Araucanía" (N° Adquisición 722-9-L116).
- FINANCIAMIENTO : Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2016, imputación 22.10.002 "Primas y Gastos de Seguros".
- Resolución Exenta N° 1312 (03.06.2016) que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos respectivos y llama a Licitación Pública para la "Contratación de Seguro Anual Contra Incendio y Robo para los Bienes Inventariables de Propiedad del Gobierno Regional de La Araucanía".
- PUBLICACIÓN : el día 07 de Junio de 2016 a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- El Oficio N° 1731 de fecha 13/06/2016 que emite aclaraciones en Licitación Pública ID 722-9-L116 "Contratación de Seguro Anual Contra Incendio y Robo para los Bienes Inventariables de Propiedad del Gobierno Regional de La Araucanía".
- APERTURA DE LAS OFERTAS : realizada el día 17.06.2016 en donde se procedió a bajar los antecedentes de las ofertas a través del Portal, las que fueron recepcionadas por esta Comisión Evaluadora.

➤ PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Se presentaron las siguientes ofertas :

PROVEEDOR	RUT	VALOR OFERTA NETO (\$)
RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	1.394.401.-
HDI SEGUROS S.A.	99.231.000-6	1.410.297.-

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS :

Para el análisis de la oferta se tuvo a la vista la oferta, aclaraciones y antecedentes enviados por los oferentes participantes.

Evaluada la oferta, según lo estipulado en las bases administrativas y bases técnicas publicadas a través del portal www.mercadopublico.cl, la Comisión Evaluadora entrega el siguiente resumen de ponderación :

PROVEEDOR	CARACTERISTICAS DEL SERVICIO (1)				PROPUESTA ECONOMICA (VALOR NETOS \$) (2)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALS (3)	CUMPLIMIENTO DE FORMATO ANEXOS (4)	PUNTAJE TOTAL (1+2+3+4)
	CANTIDAD DE COBERTURAS MINIMAS Y ADICIONALES		DEDUCIBLES COBERTURAS MINIMA Y ADICIONALES					
	SEGURO INCENDIO	SEGURO ROBO	SEGURO INCENDIO	SEGURO ROBO				
RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	Ofrece las Coberturas Requeridas	Ofrece las Coberturas Requeridas	Ofrece con Deducibles	Ofrece con Deducibles	1.394.401 35,00 Puntos	Cumple 10 Puntos	Cumple con enviar todos los anexos en los formatos definidos por este Gobierno Regional 5 Puntos	80 puntos
HDI SEGUROS S.A.	Ofrece las Coberturas Requeridas	Ofrece las Coberturas Requeridas	Ofrece con Deducibles	Ofrece con Deducibles	1.410.297 34.65 Puntos	Cumple 10 Puntos	No cumple con enviar todos los anexos en los formatos definidos por este Gobierno Regional 0 Puntos	74,65 puntos

Para efecto de la evaluación, se han considerado los siguientes criterios con sus puntajes máximos, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas respectivas

a) Características del Servicio : 50 puntos

Se evaluarán los parámetros de coberturas mínimas y adicionales y los deducibles para el seguro contra incendio y robo, de acuerdo a las siguientes tablas de puntaje y según los requerimientos indicados en las Bases Técnicas respectivas.

COBERTURAS SEGURO CONTRA INCENDIO

Cantidad de Coberturas Mínimas para Seguro Contra Incendio y Adicionales	Puntaje
a) Cumple con 13 o más	15 puntos
b) No cumple con mínimo de 13	0 puntos
Puntaje	15 puntos

DEDUCIBLES SEGURO CONTRA INCENDIO

Deducibles cobertura Mínima de Seguro Contra Incendio y Adicionales	Puntaje
a) Sin Deducibles	10 puntos
b) Con Deducibles	0 Puntos
Puntaje	10 puntos

COBERTURAS SEGURO CONTRA ROBO

Cantidad de Coberturas Mínimas para Seguro Contra Robo y Adicionales	Puntaje
a) Cumple con 3 o más	15 puntos
b) No cumple con mínimo de 3	0 puntos
Puntaje	15 puntos

DEDUCIBLES SEGURO CONTRA ROBO

Deducibles coberturas Mínimas del Seguro Contra Robo y Adicionales	Puntaje
a) Sin Deducibles	10 puntos
b) Con Deducibles	0 Puntos
Puntaje	10 puntos

b) Costo : 35 puntos

Se evaluará el costo total del seguro contra incendio y robo ofertado a través del portal www.mercadopublico.cl, este valor debe ser coincidente con el valor ingresado en el Anexo N° 5.

Fórmula de Calculo para obtener puntaje de la propuesta económica del seguro

$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{PRECIO MINIMO OFERTADO}}{\text{PRECIO OFERTA A EVALUAR}} \times \text{PUNTAJE MAXIMO A ENTREGAR}$

c) Cumplimiento de requisitos formales : 10 puntos

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos formales de las presentes bases, de acuerdo a lo siguiente:

El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los documentos, antecedentes y certificados requeridos, al momento de presentar su oferta, obtendrá 10 puntos.

El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido algún documento, antecedentes o certificados requeridos, al momento de presentar su oferta, pero los hubiera acompañado con posterioridad, de acuerdo a lo solicitado por el Mandante, obtendrá 3 puntos en este criterio.

El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido todos o algún documento, antecedentes o certificados requeridos, al momento de presentar su oferta o no los hubiera enviado con posterioridad, de acuerdo a lo solicitado por el Mandante, obtendrá 0 puntos en este criterio.

Indicador	Definición : Rango de Cumplimiento	Puntaje
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	Cumplimiento íntegro de los requisitos formales al cierre de las ofertas	10
	Cumplimiento de los requisitos formales solicitados por el Mandante posterior al cierre de las ofertas	3
	Incumplimiento de los requisitos formales ya sea antes del cierre de ofertas o posterior al cierre de ofertas de acuerdo a lo solicitado por el Mandante	0

d) **Cumplimiento de Formato de Anexos : 5 puntos**

Deberán enviar todos los Anexos requeridos, correspondientes a los Anexos números 1, 2, 3, 4 y 5, de acuerdo a los formatos definidos por este Gobierno Regional y adjuntos a las presentes bases de licitación.

TABLA DE PUNTAJE

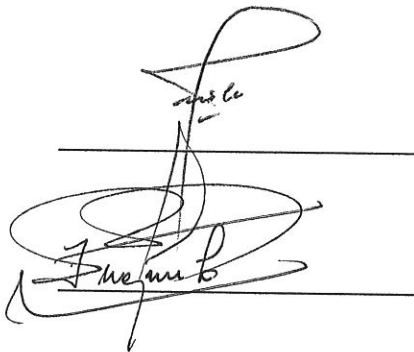
FORMATO ANEXOS	PUNTAJE
El oferente cumple con enviar todos los anexos requeridos de acuerdo a los formatos definidos por este Gobierno Regional y adjuntos a la presente licitación	5 puntos
El oferente envía otro tipo de anexos, en un formato distinto al requerido por este Gobierno Regional	0 puntos
Puntaje	5 puntos

III. PROPUESTA :

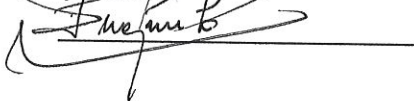
De acuerdo a la revisión, evaluación de la propuesta, se propone, salvo mejor parecer, la adjudicación de la contratación de seguro anual contra incendio y robo para los bienes inventariables de propiedad del Gobierno Regional de La Araucanía, a la oferta presentada por el Oferente RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. RUT 94.510.000-1, con dirección en calle Amunátegui N° 178, piso 2, comuna de Santiago, de la ciudad de Santiago, con sucursal en Avda. Torremolinos N° 410, Ofc. 101, comuna de Temuco, de la ciudad de Temuco, por un monto total de \$1.659.337.- (Un millón seiscientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y siete pesos), valor con IVA incluido.

Saludan atentamente a Ud.,

DIV. ADM. Y FINANZAS, Jorge Marileo Jara



DIV. ADM. Y FINANZAS, Ida Riquelme Zapata



DIV. ADM. Y FINANZAS, Nelda Ortiz Vásquez



“Por Orden del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía”



V° B° Sr. Jefe División Administración y Finanzas, que aprueba la propuesta hecha por la Comisión Evaluadora.

Fecha V°B° _____

Distribución:

- Destinatario
- Proceso de Funcionamiento
- Encargado de Inventario
- Archivo.